

Capítulo 10

Repensando la cooperación hacia ecosistemas disruptivos: Bases para un marco conceptual

Zyanya María Villa Zamorano

Ana Jazmín Sandoval Sánchez

Tomás Cuevas Contreras

Isabel Zizaldrá Hernández

DOI: <https://doi.org/10.61728/AE20259839>



Resumen

El presente capítulo propone una reflexión teórica sobre la cooperación como fenómeno transversal y su potencial para configurar ecosistemas disruptivos, entendidos como entornos colaborativos donde la innovación, la inclusión, la sostenibilidad y la gobernanza transforman las dinámicas tradicionales de creación de valor. Mediante un análisis de contenido de literatura académica reciente, se identificaron las principales aproximaciones teóricas y categorías emergentes vinculadas a la cooperación, desde sus fundamentos socioeconómicos hasta sus expresiones contemporáneas. El presente capítulo sistematiza 3 trayectorias analíticas. Primero, la evolución socioeconómica de la cooperación, seguido de los enfoques contemporáneos y, por último, la articulación entre cooperación y ecosistemas disruptivos. De esta manera, se busca aportar una base conceptual para futuras investigaciones orientadas al diseño de indicadores y estrategias que puedan fortalecer la cooperación en contextos de cambio acelerado y de alta complejidad.

Introducción

La cooperación ha sido históricamente un elemento esencial en la organización de las sociedades humanas, las víctimas actuando como un principio de cohesión, intercambio y progreso colectivo. Sin embargo, en el contexto contemporáneo marcado por la disrupción tecnológica, la interdependencia global y los retos de sostenibilidad, hacen necesario que este concepto adquiera nuevas connotaciones y complejidades. Las dinámicas actuales de transformación exigen hoy en día un modelo que sea más flexible en el que basados en la confianza, permitan una innovación abierta y contar con apertura real para la creación de valor compartido.

La literatura ha abordado a la cooperación desde distintas perspectivas, lo que hace evidente su carácter transversal e interdisciplinario.

No obstante, esta multiplicidad de enfoques genera una necesidad de un marco integrador que ayude a sistematizar esos aportes teóricos que permitan la comprensión de las nuevas formas que se tendrán para lograr la colaboración necesaria y que emergerán en entornos cada día más complejos. Es por ello la propuesta de ecosistemas disruptivos, que pueden ser un terreno fértil que permite observar cómo la cooperación impulse la innovación, la inclusión y la sostenibilidad mediante redes adaptativas, pero sobre todo horizontales.

El capítulo se estructura en cuatro apartados principales. En primer lugar, se describe la metodología utilizada para el análisis de contenido. Posteriormente, se presentan los resultados organizados en 3 secciones: 1) los antecedentes y evolución socioeconómica de la cooperación; 2) los enfoques contemporáneos que amplían su comprensión teórica y; 3) la vinculación entre cooperación y ecosistemas disruptivos. Finalmente, se exponen las conclusiones, integran los hallazgos conceptuales y proponen líneas de reflexión y futuras investigaciones en torno a la cooperación disruptiva.

Marco metodológico

El presente capítulo se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, mediante la aplicación del análisis de contenido como técnica principal para la revisión e interpretación de literatura académica sobre la cooperación y su papel en los ecosistemas disruptivo. Este enfoque permite examinar el significado de los textos más allá de su contenido manifiesto, permite entonces identificar las estructuras conceptuales y poder encontrar aquellas categorías subyacentes que permitan explicar la evolución del fenómeno estudiado (Bardin, 2013; Krippendorff, 2019).

El levantamiento de datos se hizo a través de fuentes académicas especializadas considerando aquellas publicadas entre 2015 y 2024, con un alcance desde lo regional hasta lo internacional. La selección se realizó de forma intencionada priorizando documentos con pertinencia teórica actuales en torno a los temas de cooperación e innovación.

El proceso de análisis se estructuró en 3 fases: 1) Identificación de categorías conceptuales vinculadas a la cooperación y sus distintas ex-

presiones. 2) Agrupación y comparación temática, identificando patrones, temas y relaciones entre conceptos. 3) Interpretación analítica en la que se construyen inferencias teóricas que permitan explicar los vínculos entre las agrupaciones previamente identificadas (Mayring, 2014).

En conjunto, el análisis de contenido permitió establecer una base teórica para comprender la cooperación como un fenómeno transversal y estructurante en los procesos de transformación que caracterizan a los ecosistemas disruptivos.

Resultados

i) Antecedentes y evolución socioeconómica de la cooperación

A lo largo del tiempo, la cooperación se ha constituido como una condición esencial para el desarrollo humano, aunque su interpretación teórica y su aplicación práctica han experimentado una evolución notable dentro del pensamiento económico y social. En sus orígenes, estuvo estrechamente asociada a la supervivencia colectiva y a la ayuda mutua; sin embargo, progresivamente se transformó en un principio estructurante de las relaciones económicas, sociales y organizacionales. En su manifestación más temprana, los movimientos cooperativos del siglo XIX, inspirados por pensadores como Robert Owen y Charles Fourier, surgieron como una respuesta a las desigualdades generadas por la industrialización, reivindicando la autogestión, la equidad y la solidaridad como pilares de la actividad económica (Rabadán et al., 2019; González et al., 2020). Desde entonces, el concepto de cooperación ha transitado desde una visión moral y comunitaria hacia un enfoque analítico y estratégico, en el que se reconoce su función como mecanismo de coordinación y creación de valor colectivo en entornos crecientes y complejos.

En el ámbito de las ciencias económicas, la cooperación comenzó a estudiarse como un comportamiento racional que puede coexistir con la competencia. Desde la teoría de juegos, Axelrod (1984) demostró que la cooperación puede surgir espontáneamente entre actores racionales cuando existen condiciones de repetición, confianza y reciprocidad, lo que

permitió formular modelos que explican la sostenibilidad de las relaciones cooperativas incluso en escenarios competitivos. Por su parte, Elinor Ostrom (1990, 2009) amplió esta perspectiva al analizar la gobernanza de los bienes comunes, evidenciando que las comunidades son capaces de autogestionarse mediante normas compartidas, sanciones proporcionales y mecanismos de vigilancia mutua. Estos aportes consolidaron una visión socioeconómica de la cooperación que supera la noción de altruismo y la posiciona como un elemento clave para la generación de valor compartido y la sostenibilidad institucional.

Enfoques socioeconómicos y capital social

Desde una perspectiva socioeconómica contemporáneo, la cooperación se interpreta como un mecanismo articulador de capital humano, social e institucional, esencial para fortalecer el desarrollo sostenible y la resiliencia territorial (Bourdieu, 1986; Coleman, 1990; Putnam, 1993). Estas Corrientes teóricas enfatizan que las relaciones sustentadas en la confianza, la reciprocidad y la participación colectiva configuran una forma de capital social que contribuye a reducir la incertidumbre, mejorar la coordinación y estimular la innovación social (Cordova y Celone, 2019; Melane-Lavado y Herranz, 2020; Rabadán et al., 2020).

En la literatura reciente, la cooperación se concibe no solo como una práctica social, sino también como un recurso estratégico que permite a las organizaciones adaptarse y prosperar en entornos globalizados y complejos. Autores como Martinidis et al (2021) y Calik et al (2020) destacan que las alianzas cooperativas y las redes interorganizacionales impulsan procesos de innovación y transferencia de conocimiento, mientras que otros, como González et al (2020) y Sánchez y Rojas (2022), subrayan que la cooperación fortalece la competitividad a través del aprendizaje colectivo y la co creación de soluciones compartidas. En este sentido, la cooperación opera como una infraestructura intangible que sostiene el funcionamiento de los sistemas socioeconómicos, al mismo tiempo que promueve la cohesión social y la equidad en el acceso a recursos y oportunidades (Soares et al., 2018; Santos y Cruz, 2019).

El estudio del capital social en este marco teórico actúa como un puente analítico entre la cooperación individual y la estructural, al evi-

denciar cómo las relaciones de confianza y reciprocidad se transforman en capacidades colectivas. De esta manera, la cooperación deja de entenderse como un acto aislado para concebirse como un sistema relacional y dinámico, capaz de generar bienes colectivos, fortalecer la gobernanza y favorecer la adaptación a contextos cambiantes.

La cooperación como mecanismo de valor compartido

La redefinición contemporánea de la cooperación se encuentra estrechamente asociada al paradigma del valor compartido, formulado por Porter y Kramer (2011), el cual plantea que la competitividad empresarial y el bienestar social conforman un binomio interdependiente. Bajo este enfoque, se sostiene que las organizaciones pueden generar rendimientos económicos mientras contribuyen al progreso de las comunidades en las que operan, fomentando una economía sustentada en la sostenibilidad, la innovación responsable y el impacto social positivo (Castillo-Vergara y Aranibar, 2019; Cardona, 2019).

Desde esta perspectiva, la cooperación adquiere un papel central como mecanismo articulador entre los sectores público, privado y social, orientado a la construcción de soluciones colectivas ante problemáticas globales. En el ámbito territorial, diversos estudios han evidenciado que la cooperación favorece el desarrollo local y regional, al propiciar la conformación de redes de actores que estimula la transferencia de conocimiento, la innovación social y la resiliencia económica (Soares et al., 2018; Santos y Cruz, 2019; Morasso y Marchetti, 2023).

Del mismo modo, la cooperación contribuye al fortalecimiento de la gobernanza colaborativa, entendida como la capacidad de múltiples actores para gestionar de manera conjunta los recursos, la información y la toma de decisiones. Este modelo de gobernanza basado en la confianza, la transparencia y la corresponsabilidad, promueve procesos de gestión más flexibles, inclusivos y adaptativos, en concordancia con los principios de la sostenibilidad (Rabadán et al., 2020; González et al., 2020).

La naturaleza multidimensional de la cooperación es susceptible de análisis desde perspectivas estructurales, funcionales y culturales. En el plano estructural, puede distinguirse entre cooperación horizontal,

caracterizada por relaciones basadas en la reciprocidad y la equidad de poder entre los actores, y cooperación vertical, que surge en contextos jerárquicos o con mecanismos de dirección definidos (Sánchez y Rojas, 2022; González et al., 2020).

Desde una perspectiva funcional, busca conocer para qué se coopera y qué funciones cumple dicha cooperación en los procesos colectivos. En otras palabras, busca identificar los resultados o beneficios que emergen de dichas interacciones, generalmente relacionados con la innovación, competitividad, aprendizaje colectivo o el desarrollo social (Martinidis et al., 2021; Melane-Lavado y Herranz, 2020).

Desde la dimensión cultural, la cooperación se comprende como un fenómeno sustentado en valores, normas y significados compartidos que orienta la conducta de los individuos y organizaciones en sus interacciones. Este enfoque pone énfasis en los aspectos simbólicos y relacionales que hace posible la cooperación sostenida a lo largo del tiempo, más allá de los incentivos económicos o estructurales formales (Cordova y Celone, 2019; Rabadán et al., 2020).

Entre las dimensiones analíticas más destacadas se encuentra la confianza, considerada eje central para la sostenibilidad de las relaciones; la comunicación, que posibilita la coordinación y el intercambio de conocimiento; la reciprocidad, que otorga equilibrio y legitimidad a los vínculos; el aprendizaje colectivo, que impulsa la innovación; y la gobernanza, entendida como el conjunto de reglas y mecanismos que estructuran la participación (Nahapiet y Ghoshal, 1998; Soares et al., 2018; Santos y Cruz, 2019). Estas dimensiones se integran en lo que Nahapiet y Ghoshal (1998) denominaron capital relacional, un activo intangible derivado de las interacciones sociales que promueve la creación de conocimiento y la cooperación sostenida, que configuran un modelo de desarrollo basado en la interconexión y corresponsabilidad de los actores.

ii) Enfoques contemporáneos sobre la cooperación

La cooperación ha dejado de ser una estrategia auxiliar en los sistemas productivos para convertirse en un principio estructural que sostiene la innovación, la sostenibilidad y la generación de valor compartido. En la

actualidad, distintas corrientes teóricas ofrecen lecturas complementarias que permiten comprender cómo las interacciones entre actores públicos, privados y sociales configuran ecosistemas disruptivos, donde la creación de conocimiento y la transformación institucional se entrelazan de manera dinámica.

La coopetición como expresión estratégica de la cooperación

El concepto de coopetición surge como una forma híbrida entre cooperación y competencia, representando una tensión productiva en la que los actores colaboran y compiten simultáneamente para alcanzar beneficios compartidos. Este enfoque redefine la lógica tradicional del mercado al asumir que las organizaciones pueden obtener ventajas sostenibles no solo superando a sus rivales, sino también compartiendo conocimiento, infraestructura y capacidades complementarias (Ayerbe y Azzam, 2015; Jung et al., 2021).

A diferencia de las formas convencionales de cooperación, la coopetición requiere un equilibrio estratégico mediante el cual las partes colaboran para alcanzar objetivos comunes, como el desarrollo tecnológico, la exploración de mercados o la innovación, sin renunciar a su autonomía competitiva. Este tipo de relaciones se observa en experiencias como los patent pools o las plataformas de innovación abierta, donde la colaboración competitiva acelera el flujo de información y el desarrollo de soluciones (Ayerbe y Azzam, 2015).

Desde la perspectiva de la gestión, la coopetición impulsa estructuras relacionales adaptativas, capaces de generar sinergias sin eliminar la competencia inherente a los sistemas económicos. Al integrarse en ecosistemas de innovación, esta cooperación estratégica actúa como catalizador de la diversidad cognitiva y la creatividad colectiva, promoviendo entornos de experimentación y aprendizaje continuo (Jung et al., 2021).

La cooperación desde la Teoría del Actor-Red (TAR)

La teoría del actor red desarrollada por Bruno Latour, Michael Kahn y John Law introduce una mirada relacional y no jerárquica de los procesos de cooperación e innovación. En este enfoque, tanto los actores humanos

como los no humanos, tecnologías, normas e infraestructura, son considerados agentes interdependientes que configuran redes sociotécnicas en constante transformación (Cartujo, 2019; León, 2022). Desde esta perspectiva, la cooperación se entiende como un resultado emergente de las interacciones distribuidas entre múltiples actores y niveles. Las redes se articulan a través de procesos de traducción, negociación y ensamblaje, donde los intereses se alinean temporalmente para alcanzar fines comunes (Aguilar-Forero y Cifuentes, 2020); Barreiro, 2022).

Aplicada a la innovación, la TAR permite comprender cómo las alianzas flexibles y las infraestructuras tecnológicas median la cooperación, facilitando el flujo de conocimiento y la creación de valor. En los que podríamos llamar ecosistemas disruptivos, estas redes funcionan de forma reticular más que jerárquica, integrando diversidad y adaptabilidad. Los procesos de innovación, por tanto, pueden entenderse como configuraciones sociotécnicas que incluyen tanto actores humanos (investigadores, empresas, comunidades) como no humanos (plataformas, algoritmos, patentes) (Gómez et al., 2024; Osorio et al., 2023).

La cooperación territorial y ecosistémica

Las perspectivas relacionales y dinámicas de la cooperación encuentran su expresión más tangible en el ámbito territorial, donde las interacciones entre actores diversos se materializan en procesos de desarrollo local y regional. La cooperación territorial y ecosistémica concibe los territorios como espacios vivos de interdependencia, donde confluyen actores públicos, privados, académicos y sociales que co-construyen proyectos orientados a la innovación sostenible y a la resiliencia colectiva (Soares et al., 2018; Santos y Cruz, 2019; Morasso y Miarchetti, 2023).

Desde esta perspectiva, la cooperación se interpreta como un mecanismo articulador que impulsa la coordinación institucional, la transferencia de conocimiento y el fortalecimiento de capacidades locales. En estos ecosistemas, el valor no se genera de forma aislada dentro de las organizaciones, sino en la interconexión territorial que vincula a los actores mediante relaciones de confianza, reciprocidad y corresponsabilidad.

Asimismo, la dimensión ecosistémica de la cooperación enfatiza su carácter adaptativo y evolutivo, pues los territorios funcionan como redes

abiertas capaces de aprender, reorganizarse y responder a los cambios tecnológicos, ambientales y sociales. De esta manera, la cooperación se consolida como el núcleo integrador de los ecosistemas territoriales, orientando la innovación hacia el bienestar colectivo y el equilibrio entre competitividad, equidad social y sostenibilidad ambiental.

iii) Propuesta de modelo conceptual para la cooperación y los ecosistemas disruptivos

La cooperación en los ecosistemas disruptivos se concibe como un proceso relacional, dinámico y adaptativo que integra a actores humanos, institucionales y tecnológicos en la generación de valor compartido. En estos contextos, la disrupción no implica ruptura, sino transformación estructural, donde las jerarquías ceden paso a redes abiertas de colaboración y la innovación se alimenta del intercambio constante de conocimiento, recursos y capacidades.

Estos ecosistemas se sustentan en la independencia y la hibridación entre sectores, disciplinas y tecnologías, configurando entornos donde la cooperación opera como el principio articulador de la innovación, la competencia y la sostenibilidad. Bajo esta lógica, las fronteras entre lo público y lo privado o entre lo económico y lo social se vuelven permeables, dando lugar a espacios de cocreación y gobernanza compartida que favorecen la resiliencia institucional y territorial (León, 2022; Coria et al., 2022).

El modelo conceptual de cooperación disruptiva propuesto se estructura en torno a cuatro dimensiones interdependientes (Figura 1): innovación, inclusión, sostenibilidad y gobernanza.

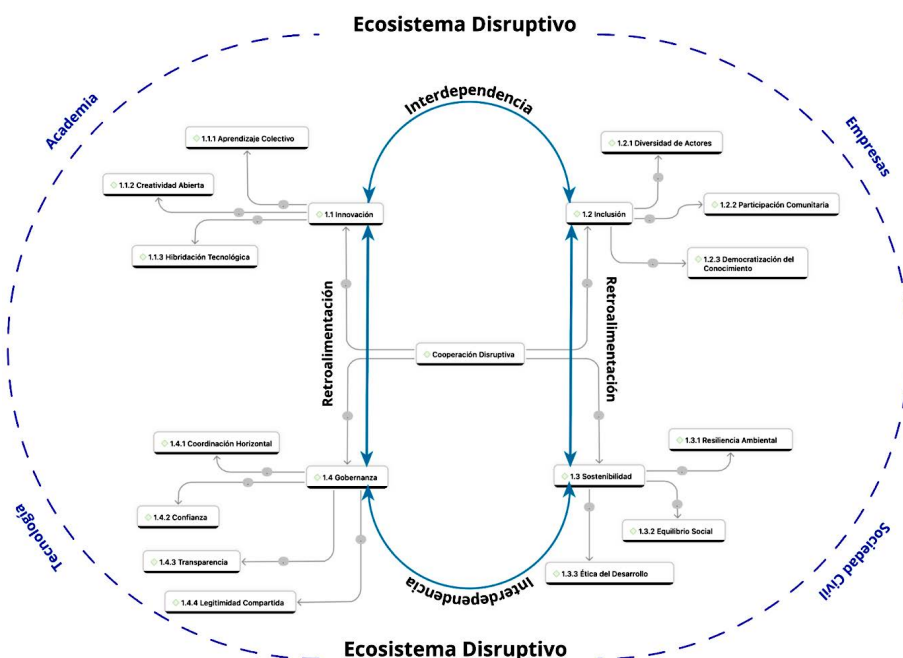
La innovación representa la fuerza transformadora del sistema, impulsada por el aprendizaje colaborativo y la apertura del conocimiento. La inclusión actúa como principio de legitimidad social, al integrar a comunidades, instituciones y actores emergentes en la creación de soluciones colectivas. La sostenibilidad constituye el anclaje ético del modelo, asegurando que las transformaciones tecnológicas y organizacionales se orienten al bienestar y la resiliencia de la sociedad, la economía y el medioambiente. Finalmente, la gobernanza colaborativa funge como la

estructura que articula y equilibra las relaciones, permitiendo la coordinación, la confianza y el aprendizaje conjunto (Gómez et al., 2024; Santos y Cruz, 2019).

Estas dimensiones no operan de manera aislada, sino en un ciclo de retroalimentación continua, en el que la cooperación estimula la innovación y, al mismo tiempo, se nutre de ella. Así, la cooperación en los ecosistemas disruptivos trasciende su carácter instrumental para convertirse en un principio ontológico de transformación, capaz de alinear los objetivos tecnológicos, sociales y ambientales. En este sentido, la cooperación disruptiva se erige como el eje integrador de los sistemas contemporáneos, promoviendo un desarrollo más equitativo, sostenible y orientado al bienestar colectivo.

Figura 1.

Modelo conceptual de la cooperación en ecosistemas disruptivos



Fuente: Elaboración propia (2025).

Conclusiones y recomendaciones

El análisis de contenido desarrollado en este capítulo permitió comprender que la cooperación ha trascendido su sentido original como simple mecanismo de ayuda o coordinación para consolidarse como un principio estructurante de los ecosistemas contemporáneos. En contextos marcados por la interdependencia, la innovación constante y la disrupción tecnológica, la cooperación se configura como un tejido relacional que enlaza conocimientos, recursos y valores compartidos, impulsando nuevas formas de gobernanza y la generación de valor colectivo.

La revisión teórica realizada evidenció 3 trayectorias complementarias en la evolución del concepto. La primera socioeconómica concibe la cooperación como un instrumento de cohesión y reciprocidad vinculado con la economía social y el capital comunitario. La segunda, correspondiente a los enfoques contemporáneos, incorporar perspectivas como la coopección y la teoría del actor red, que amplían su alcance al reconocer la coexistencia entre competencia y colaboración, así como la participación de actores humanos y no humanos en redes híbridas de interacción. Por último, la tercera trayectoria, asociada a los ecosistemas disruptivos, propone una visión más sistemática y relacional, donde la cooperación opera como una infraestructura intangible que articula innovación, inclusión, sostenibilidad y gobernanza.

El modelo conceptual derivado de este análisis sintetiza dichas perspectivas y plantea que la cooperación no constituye un resultado estático, sino un proceso generativo y adaptativo. Su carácter transversal permite integrar distintos niveles organizacionales, territoriales y globales para vincular dimensiones económicas, sociales y tecnológicas en torno a propósitos comunes. De este modo, la cooperación disruptiva se erige como una plataforma de transformación que estimula ciclos de aprendizaje, resiliencia institucional y regeneración de los sistemas productivos y sociales.

Desde un enfoque interdisciplinario, este estudio contribuye a redefinir la cooperación como motor de cambio estructural, capaz de equilibrar la competitividad con la sostenibilidad y la justicia social. La propuesta teórica aquí presentada abre líneas de investigación orientadas al diseño

de indicadores relacionales y a la formulación de estrategias y políticas de cooperación que fortalezcan los vínculos entre los sectores público, privado, académico y social.

En el ámbito educativo y formativo, los hallazgos subrayan la necesidad de promover competencias colaborativas, pensamiento sistémico y habilidades de cocreación, fundamentales para desenvolverse en entornos caracterizados por la complejidad, la innovación y la interdependencia. Asimismo, en la investigación aplicada y la gestión organizacional, el enfoque de cooperación instructiva se proyecta como una herramienta analítica y estratégica para comprender la dinámica de los ecosistemas emergentes y orientar la toma de decisiones basada en la confianza, la diversidad y el aprendizaje colectivo.

Más que ofrecer una conclusión definitiva, este capítulo plantea una invitación a seguir repensando la cooperación como un proceso en permanente construcción, donde la colaboración deja de ser una respuesta coyuntural para convertirse en una condición esencial de transformación consciente y sostenible de los sistemas humanos y organizacionales.

Referencias bibliográficas

- Aguilar-Forero, N. and Cifuentes, G. (2020). Rastreando ensamblajes y controversias en un ecosistema de innovación educativa. *Sociedad E Estado*, 35(3), 935-956. <https://doi.org/10.1590/s0102-6992-202035030012>
- Axelrod, R. (1984). *The evolution of cooperation*. Basic Books.
- Ayerbe, C. and Azzam, J. (2015). Pratiques coopératives dans l'open innovation : les enseignements des patent pools. *Management International*, 19(2), 95-114. <https://doi.org/10.7202/1030389ar>
- Bardin, L. (2013). *Análisis de contenido*. Ediciones Akal.
- Barreiro, A. (2022). La hibridación de la moda: la teoría del actor-red. *Cuadernos Del Centro De Estudios De Diseño Y Comunicación* (150). <https://doi.org/10.18682/cdc.vi150.5536>
- Bourdieu, P. (1986). The forms of capital. In J. Richardson (Ed.), *Handbook of theory and research for the sociology of education* (pp. 241–258). Greenwood.

- Çalık, E., Badurdeen, F., & Bal, A. (2020). Cooperation networks and organizational factors on sustainable innovation. *Journal on Innovation and Sustainability Risus*, 11(1), 94-121. <https://doi.org/10.23925/2179-3565.2020v11i1p94-121>
- Cardona, O. (2019). Asociaciones conceptuales, prácticas, críticas y de tendencia en la co-creación de valor: una revisión sistemática de literatura (rsl). *Empresarial*, 12(45), 39-58. <https://doi.org/10.23878/empr.v12i45.125>
- Cartujo, J. (2019). Teoría del actor-red. síntesis y evaluación de la deriva postsocial de bruno latour. *Revista Española De Sociología*, 28(2), 323-341. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2019.03>
- Castillo-Vergara, M. and Aranibar, E. (2019). El papel de la cooperación para desarrollar innovación tecnológica en la pyme. *Journal of Technology Management & Innovation*, 14(4), 41-53. <https://doi.org/10.4067/s0718-27242019000400041>
- Castaneda, A. (2022). Ecosistema de innovación agroindustrial aplicado a la nanotecnología. *Realidad Y Reflexión* (55), 103-125. <https://doi.org/10.5377/ryr.v1i55.14426>
- Coleman, J. S. (1990). Foundations of social theory. Harvard University Press.
- Cordova, M. and Celone, A. (2019). Sdgs and innovation in the business context literature review. *Sustainability*, 11(24), 7043. <https://doi.org/10.3390/su11247043>
- Coria, É., Olmos-Martínez, E., & Ibarra-Michel, J. (2022). La integración de emprendedores turísticos a redes de cooperación inter-empresarial en entornos rurales: un análisis relacional. *Investigaciones Turísticas* (23), 73. <https://doi.org/10.14198/inturi2022.23.4>
- Gómez, J., González, G., & Rodríguez, D. (2024). El proceso emprendedor de una red de colaboración solidaria desde la teoría del actor-red. *Entreciencias Diálogos en La Sociedad Del Conocimiento*, 12(26), 1-20. <https://doi.org/10.22201/enesl.20078064e.2024.26.86784>
- González, F., Pérez-González, J., Naveda, A., & Chacín, A. (2020). Propuesta de una red de cooperación intersectorial para gestionar prácticas profesionales universitarias en el estado de falcón, venezuela. *Formación Universitaria*, 13(5), 247-256. <https://doi.org/10.4067/s0718-50062020000500247>

- Marín-González, F., Talavera, R., Inciarte-González, A., & Avendaño-Villa, I. (2019). Redes de Cooperación Científico-Tecnológicas en Contextos Intersectoriales. *Información tecnológica*, 30(3), 13-24. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642019000300013>
- Guimón, J., Riesgo, T., & Salazar, J. (2024). Hacia una nueva generación de políticas públicas para promover los ecosistemas regionales de innovación. *Boletín Económico De Ice*, (3167). <https://doi.org/10.32796/bice.2024.3167.7721>
- Gutiérrez, M. and Narváez, M. (2017). Aproximación teórica a las redes de cooperación en el marco de la actividad turística. *Innova Research Journal*, 2(9), 86-97. <https://doi.org/10.33890/innova.v2.n9.2017.279>
- Jung, H., Silva, L., Vaz, D., & Fossatti, P. (2021). La coopetición en la gestión académica de la educación superior en rio grande do sul, brasil. *Journal of the Academy* (5), 78-98. <https://doi.org/10.47058/joa5.6>
- Krippendorff, K. (2019). *Content analysis: An introduction to its methodology* (4th ed.). Sage Publications.
- León, E. (2022). Latour, deleuze y harman hacia una nueva concepción de la teoría del actor red. *Isegoría* (66), e23. <https://doi.org/10.3989/isegoria.2022.66.23>
- Martinidis, G., Komninos, N., Dyjakon, A., Minta, S., & Hejna, M. (2021). How intellectual capital predicts innovation output in eu regions: implications for sustainable development. *Sustainability*, 13(24), 14036. <https://doi.org/10.3390/su132414036>
- Melane-Lavado, A. and Herranz, A. (2020). Cooperation networks as a driver of sustainability-oriented innovation. *Sustainability*, 12(7), 2820. <https://doi.org/10.3390/su12072820>
- Morasso, C. and Marchetti, A. (2023). Las políticas de cooperación sur-sur en áfrica contemporánea: una aproximación desde el caso sudafricano. *HumSur*, (34), 67-87. <https://doi.org/10.53766/humsur/2023.34.04>
- Nahapiet, J., & Ghoshal, S. (1998). Social capital, intellectual capital, and the organizational advantage. *Academy of Management Review*, 23(2), 242–266. <https://doi.org/10.5465/amr.1998.533225>
- Osorio, C., Peña, M., & Revelo-Osorio, L. (2023). Aportes al estudio de las redes hidrosociales desde los métodos de análisis de redes sociales ars. *Revista Inter-Legere*, 6(36), c31545. <https://doi.org/10.21680/1982-1662.2023v6n36id31545>

- Ostrom, E. (1990). *Governing the commons: The evolution of institutions for collective action*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511807763>
- Ostrom, E. (2009). *Understanding institutional diversity*. Princeton University Press.
- Mayring, P. (2014). *Qualitative Content Analysis: Theoretical Foundation, Basic Procedures and Software Solution*. Klagensfurt: Beltz Verlag.
- Porter, M. E., & Kramer, M. R. (2011). Creating shared value: How to reinvent capitalism—and unleash a wave of innovation and growth. *Harvard Business Review*, 89(1–2), 62–77.
- Putnam, R. D. (1993). *Making democracy work: Civic traditions in modern Italy*. Princeton University Press.
- Rabadán, A., Moreno, Á., & Sáez-Martínez, F. (2019). Improving firms' performance and sustainability: the case of eco-innovation in the agri-food industry. *Sustainability*, 11(20), 5590. <https://doi.org/10.3390/su11205590>
- Rabadán, A., Triguero, Á., & Moreno, Á. (2020). Cooperation as the secret ingredient in the recipe to foster internal technological eco-innovation in the agri-food industry. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(7), 2588. <https://doi.org/10.3390/ijerph17072588>
- Rodado, C. (2024). Cooperación para el crecimiento interempresarial, desde los enfoques de la teoría de redes y alianzas estratégicas. *Realidad Empresarial* (17), 27-39. <https://doi.org/10.51378/reuca.v1i17.8008>
- Scoponi, L., Dias, M., & Piñeiro, V. (2020). Fallas en la consolidación de redes inter organizacionales. *Ciencias Administrativas* (17), 072. <https://doi.org/10.24215/23143738e072>
- Soares, M., Lessa, B., Aguiar, Í., Leocádio, Á., & Rebouças, S. (2018). Clusters in the solidarity economy: the strategy of participating in networks of enterprises in brazil. *Ciriec-España Revista De Economía Pública Social Y Cooperativa* (86), 35-59. <https://doi.org/10.7203/ciriec-e.86.5220>
- Sánchez, E. and Rojas, O. (2022). Apoyo emocional de la familia y éxito escolar en los estudiantes de educación básica. *Revista Estudios Psicológicos*, 2(1), 7-29. <https://doi.org/10.35622/j.rep.2022.01.001>

Santos, A. and Cruz, M. (2019). Correlación entre colaboración e innovación en el clúster de electrónica y suministros del estado de aguas calientes. *Trascender Contabilidad Y Gestión* (12), 44-75. <https://doi.org/10.36791/tcg.v11i4.71>

